



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
4 DE MARZO DE 2008

Acta de la sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2007.

Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 100.654/98 – UBA remite copia de la resolución C.S. N° 3003/07 mediante Vinc. 7 la cual se modifica el artículo 5° de la resolución (CS) N° 6650/97 que reglamenta los estudios de las Maestrías de la citada Universidad del siguiente modo:

Donde dice:

ARTÍCULO 5°. – Se obtendrá el título de Magíster luego de la aprobación de todas las actividades académicas requeridas para completar un plan de estudios que debe incluir un número no inferior a SEISCIENTAS OCHO (608) horas de clases presenciales (TREINTA Y OCHO) (38) créditos, más CIENTO SESENTA (160) horas (DIEZ (10) créditos) de actividades académicas de seminarios o talleres de apoyo para la preparación de tesis que se realizarán simultáneamente con el cursado de las asignaturas que integran el plan de estudios de la Maestría...”

Debe decir:

ARTÍCULO 5°. – Se obtendrá el título de Magíster luego de la aprobación de todas las actividades académicas requeridas para completar un plan de estudios que debe incluir un número no inferior a QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas de clases presenciales (TREINTA Y CUATRO (34) créditos), más CIENTO SESENTA (160) horas (DIEZ (10) créditos) de actividades académicas de seminarios o talleres de apoyo para la preparación de tesis que se realizarán simultáneamente con el cursado de las asignaturas que integran el plan de estudios de la Maestría...”

Se toma conocimiento

Expte. 138.652/06 – UBA remite copia de la resolución C.S. N° 3017/07 mediante Vinc. 1 la cual se ratifica el convenio marco suscripto entre esta Facultad y Ledesma S.A.

Se toma conocimiento



Expte. 146.998/08 – UBA remite copia de la resolución C.S. N° 3134/07 mediante la cual se crea en la citada Universidad el Programa Interdisciplinario sobre Marginaciones Sociales y asimismo lo declaran de interés institucional.

Se toma conocimiento

Expte. 147.114/08 – UBA remite copia de la resolución C.S. N° 3245/07 mediante la cual se modifica el artículo 12 de la resolución (CS) n° 6649/97 que reglamenta el funcionamiento de las Carreras de Especialización de la Universidad de Buenos Aires de la forma siguiente:

Donde dice:

“Artículo 12.- Se obtendrá el título al término de un ciclo de estudios cuya duración no será inferior a CUATROCIENTAS (400) horas VEINTICINCO (25) créditos con el sistema de evaluación que en cada caso se establezca”.

Deberá decir:

“Artículo 12. – Se obtendrá el título al término de un ciclo de estudios cuya duración no será inferior a TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas VEINTITRES (23) créditos con el sistema de evaluación que en cada caso se establezca”.

Se toma conocimiento

Expte. 120.159/07 – UBA remite copia de la resolución R. N° 748/07 mediante la cual se aprueba la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.

Se toma conocimiento

Expte. 131.411/05 – UBA remite copia de la resolución R. N° 749/07 mediante la cual se aprueba la modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

Se toma conocimiento

Expte. 146.093/07 – UBA remite copia de la resolución R. N° 1616/07 mediante la cual se convocó para el 28 de diciembre próximo pasado en el Colegio Nacional de Buenos Aires, a los representantes del claustro de estudiantes ante los Consejos Directivos de las Facultades de esa Universidad a participar en Asamblea especial, al único efecto de realizar la elección de representantes de dicho claustro ante el Consejo Superior.

Se toma conocimiento



Expte. 147.041/08 – Facultad de Filosofía y Letras de la UBA remite copia de la resolución (CD) 2820/07 mediante la cual se extiende los alcances de la resolución (CD) 491/06 (Implementación de la gratuidad del Doctorado en la citada Facultad) a los doctorandos que acrediten ser miembros de alguno de los Institutos de Investigación de la Facultad y desempeñen tareas en ese ámbito con una antigüedad de al menos dos años

Se toma conocimiento

Expte. 146.454/07 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Lic. M. Sc. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO, Sol/ se le conceda licencia como miembro de la Junta Departamental, del 12/12/2007 al 28/12/2007, con motivo de participar como consejera del claustro de profesores, por la mayoría.

Se toma conocimiento

Expte. 146.537/07 – Sr. Toshiaki FURUYA, Representante Residente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), eleva nota de agradecimiento por la valiosa colaboración efectuada por la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI quien viajaba a Asunción en calidad de experta argentina y brindar el asesoramiento necesario al Instituto Nacional de Tecnología y Normalización del Paraguay en el proyecto de cooperación técnica sobre Fortalecimiento de los laboratorios de Microbiología y Bromatología.

Se toma conocimiento

Expte. 146.124/07 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Lic. M. Sc. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO, Sol/ se autorice la adquisición de una membresía institucional correspondiente al V Congreso Iberoamericano de Física y Química Ambiental a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 14 y 18/4/2008. Esta membresía incluirá el logo institucional en la publicidad del Congreso.

Se aprueba



Expte. 143.108/07 – Resolución (MP) 4664/07 mediante la cual se rechaza el recurso de reconsideración interpuesto por la señora Matilde del Valle RIVADENEIRA en virtud de que las argumentaciones de dicho recurso ya fueron analizadas y consideradas en el recurso presentado anteriormente habiendo resultado en la resolución (MP) N° 3154/07 (Modifica el artículo 1° de la resolución MP 2764/07, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Aplicar a la señora Matilde del Valle RIVADENEIRA 1 (un) día de descuento en sus haberes y la sanción de suspensión por el término de 1 (un) día a partir de su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 8° del Estatuto para el personal no docente de la Universidad de Buenos Aires.”.

Se toma conocimiento

RESOLUCIÓN “AD-REFERENDUM”

Expte. 145.802/07 – Resolución D.A. 410/07 – Se tiene por aceptada la renuncia de la Ing.Agr. Eugenia María MUNARO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra a partir del 1/11/2007.

Se aprueba

*Expte. 145.008/07 – Resolución D.A. 420/07 – Se designa al Ing.Agr. Darío COLOMBATTO en el cargo de profesor adjunto interino con ded. “E”, de la cátedra de Bovinos de Carne del Depto. de Producción Animal, del 28/11/2007 al 31/3/2008.
Se concede licencia sin goce de haberes, por igual período, en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “E” y licencia en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”.*

Se aprueba

Expte. 146.173/07 – Resolución D.A. 435/07 – Se designa a la Lic. Rocío ALCORTA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 14/11/2007 al 31/3/2008.

Se aprueba

Expte. 142.517/07 – Resolución D.A. 450/07 – Se amplian los términos de la resolución C.D. 1778/07 considerando aprobada por equivalencia la asignatura BOTÁNICA SISTEMÁTICA de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, a la alumna María Elena LÓPEZ.

Se aprueba



Expte. 144.759/07 – Resolución D.A. 451/07 – Se amplia lo dispuesto en la resolución C.D. 1997/07, relac. con designaciones de docentes de la cátedra de Cultivos Industriales, del Depto. de Prod. Vegetal, quedando supeditada el alta a la disponibilidad presupuestaria.

Se concede licencia sin goce de haberes a las Ings.Agrs. Alejandra GIL y Mónica LÓPEZ PEREIRA en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “E”.

Se concede licencia sin goce de haberes al Ing.Agr. Diego Fernán WASSNER en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”.

Se concede licencia sin goce de haberes a la Ing.Agr. Adriana Ester LENARDIS en el cargo de ayudante primero regular con ded. “E”. Concede licencia sin goce de haberes a la Ing.Agr. Nora Valentina GÓMEZ en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”.

Se concede licencia sin goce de haberes al Ing.Agr. Raúl GIMENEZ en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”.

Se concede licencia sin goce de haberes a la Ing.Agr. María Belén AGOSTI en el cargo de ayudante segundo interino.

Se concede licencia a las Ings.Agrs. Alejandra GIL y Mónica LÓPEZ PEREIRA en los cargos de profesora adjunta “ad-honorem”, a los Ings.Agrs. Diego Fernán WASSNER y Adriana Ester LENARDIS en los cargos de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” y a las Ings.Agrs. Claudia Mariela MORVILLO y María Belén AGOSTI en los cargos de ayudante primero “ad-honorem” y ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, respectivamente.

Se aprueba

Expte. 146.142/07 – Resolución D.A. 452/07 – Se amplían los términos de la resolución C.D. 1554/00 con relación a los requisitos finales de aprobación de las carreras de Especialización, de manera que incluyan la opción de reemplazar el trabajo final con una evaluación final de carácter integrador.

Se habilita a la coordinación de cada carrera para decidir la inclusión o no de dicha opción y sobre la forma específica de administrarla, siempre y cuando: a) la evaluación se centre en uno más ejercicios de carácter profesional que demanden un esfuerzo equivalente total similar al previsto para el trabajo final, es decir las horas estipuladas para dicha actividad en cada carrera, y b) el resultado sea juzgado por un panel evaluador constituido por un mínimo de dos (2) miembros.

Se aprueba



Expte. 146.587/08 – Resolución D.A. 8/08 – Se designa interinamente a la Srta. Eva Laura FLORIO en el cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados del Depto. de Producción Animal, del 28/2/08 al 31/3/08 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 146.214/07 – Resolución D.A. 11/08 – Se da por autorizado el traslado al exterior del Ing.Agr. Gerardo RUBIO por haber concurrido a la reunión del Comité de Organización del NSF-PASI Workshop on Chemical Ecology, que se llevó a cabo en Tambopata National Reserve, Perú, entre los días 14 y 22/12/07.

Se aprueba

Expte. 491.903/07 – Resolución D.A. 14/08 – Se concede el pase a la alumna Analía NAVARRO a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 146.224/07 – Resolución D.A. 15/08 – Se autoriza a la alumna María Victoria IRAETA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.225/07 – Resolución D.A. 16/08 – Se autoriza al alumno Luis Martín CASALE a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.102/07 – Resolución D.A. 17/08 – Se autoriza a la alumna María Anahí RUFF BORRAJO a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.100/07 – Resolución D.A. 18/08 – Se autoriza a la alumna Mariana KAMENIECKI a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba



Expte. 146.101/07 – Resolución D.A. 19/08 – Se autoriza a la alumna María Victoria NANNI a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.088/07 – Resolución D.A. 20/08 – Se autoriza a la alumna Magdalena PAGELLA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.062/07 – Resolución D.A. 21/08 – Se autoriza al alumno Joaquín Matías MACCHI a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.611/07 – Resolución D.A. 22/08 – Se autoriza al alumno Mateo Miguel ROMERO ONETO a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.168/07 – Resolución D.A. 23/08 – Se autoriza a la alumna Brenda Grises PAROLIN a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.357/07 – Resolución D.A. 24/08 – Se autoriza al alumno Matías Emmanuel MURÚA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.841/08 – Resolución D.A. 25/08 – Se autoriza el traslado al exterior del Ing.Agr. Alejandro A. PANNUNZIO para concurrir a la Universidad de San Simón al Third Meeting del Proyecto KASWARMÍ, Knowledge assesment on sustainable water resources mamagement for irrigation, que se llevó a cabo en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, entre los días 23 y 28/2/08.

Se aprueba



Expte. 146.424/07 – Resolución D.A. 26/08 – Se autoriza al alumno Marcelo LOIS a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.263/07 – Resolución D.A. 27/08 – Se autoriza a la alumna Ana María FIGUEROA BUNGE a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.839/08 – Resolución D.A. 28/08 – Se designa a la Lic. Virginia MEDINA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P” del Área de Agroalimentos, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/2/08 al 31/3/08.

Se aprueba

Expte. 340.994/07 – Resolución D.A. 29/08 – Se autoriza a la alumna Gisele PALEZZA a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.264/07 – Resolución D.A. 30/08 – Se autoriza al alumno Facundo Germán SALA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

*Expte. 491.713/07 – Resolución D.A. 31/08 – Se autoriza a la alumna María Laura GONZÁLEZ a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios.
Se gira los actuados al Depto. de Recursos Naturales y Ambiente para que se sirva informar sobre la asignatura que se podría dar aprobada por equivalencia.*

Se aprueba

Expte. 146.422/07 – Resolución D.A. 33/08 – Se concede el pase al alumno Federico Sebastián GIRONDO a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba



Expte. 146.600/08 – Resolución D.A. 34/08 – Se concede el pase al alumno Carlos Alberto MAGLIANO a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 513.213/07 – Resolución D.A. 35/08 – Se autoriza al alumno Sebastián César TOMASENIA a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 341.155/07 – Resolución D.A. 36/08 – Se concede el pase al alumno Andrés JARATZ a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 3.886/07 – Resolución D.A. 37/08 – Se concede el pase a la alumna Virginia Micaela SANTANA a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 3.761/07 – Resolución D.A. 38/08 – Se concede el pase al alumno Mauro Luís SANTARELLI a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios.

Se gira a los Deptos. de Producción Animal, Recursos Naturales y Ambiente, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Biología Aplicada y Alimentos y a Taller I para que se sirvan informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.

Se aprueba

Expte. 513.869/07 – Resolución D.A. 40/08 – Se autoriza a la alumna Alejandra Sonia GARTNER a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Casa de Estudios.

Se aprueba



Expte. 489.318/07 – Resolución D.A. 41/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura FÍSICA de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, a la alumna Laura Soledad URGU con la calificación de siete (7), dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete puntos.

Se aprueba

Expte. 145.148/07 – Resolución D.A. 42/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura FÍSICA de la carrera de Agronomía, a la alumna Kim Yoo REE con la calificación de seis (6), dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de seis (6) puntos.

Se aprueba

Expte. 144.875/07 – Resolución D.A. 43/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura FÍSICA de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, al alumno Marco Daniel VENNARI con la calificación de seis (6), dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de seis (6) puntos.

Se aprueba

Expte. 263/06 – Resolución D.A. 44/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura QUÍMICA de la carrera de Agronomía, al alumno Alejandro Matías ROMERO con la calificación de ocho (8) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de ocho (8) puntos.

Se aprueba

Expte. 143.195/07 – Resolución D.A. 45/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura FÍSICA de la carrera de Agronomía, al alumno Tomás Jorge CACHAU con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.

Se aprueba

Expte. 140.063/06 – Resolución D.A. 46/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura FÍSICA de la carrera de Agronomía, a la alumna Betsabé del Valle MORELLI SANGIL con la calificación de ocho (8) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de ocho (8) puntos.

Se aprueba



Expte. 146.477/07 – Resolución D.A. 47/08 – Se autoriza al alumno Gilberto José RUBIO a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.476/07 – Resolución D.A. 48/08 – Se autoriza a la alumna Celina GORBAK a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.936/08 – Resolución D.A. 49/08 – Se extiende la exigencia de la obligatoriedad del cumplimiento del examen de salud obligatorio para el cursado de asignaturas de 3er. año de las carreras de esta Facultad, hasta la finalización del primer cuatrimestre del 2008 (27 de junio de 2008).

Se aprueba

Expte. 146.601/07 – Resolución D.A. 50/08 – Se autoriza al alumno Francisco LÓPEZ LLOVET a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 709.722/07 – Resolución D.A. 51/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura QUÍMICA GENERAL Y BIOLÓGICA de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, a la alumna Aída Nélide CRUZ.

Se aprueba

Expte. 491.991/07 – Resolución D.A. 52/08 – Se concede el pase a la alumna Tamara LEIBOVICH a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 491.995/07 – Resolución D.A. 53/08 – Se autoriza a la alumna María Noelia MUÑIZ GARCÍA a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios.

Se gira a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente, Producción Animal, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Biología Aplicada y Alimentos y Producción Vegetal para que se sirvan informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.

Se aprueba



Expte. 125.637/03 – Resolución D.A. 54/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA de la carrera de Agronomía de esta Facultad, al alumno Lorenzo Eduardo SZILVASSY.

Se aprueba

Expte. 653/06 – Resolución D.A. 55/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura MATEMÁTICA de la carrera de Agronomía de esta Facultad, al alumno Alejandro Horacio OCON.

Se considera aprobada por equivalencia la asignatura FÍSICA de la carrera de Agronomía con la calificación de cuatro (4), dado que aprobó el coloquio mereciendo la calificación de cuatro (4) puntos.

Se registrará por equivalencia las asignaturas BOTÁNICA MORFOLÓGICA y BOTÁNICA AGRÍCOLA cuando el alumno OCON cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.

No considerar aprobada por equivalencia la asignatura ECOLOGÍA.

Se comunica que deberá rendir un coloquio de las asignaturas QUÍMICA e INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA y la asistencia a los viajes de TALLER I y al “panel de perfiles profesionales”.

Se aprueba

Expte. 512.124/07 – Resolución D.A. 57/08 – Se concede el pase al alumno Gabriel Sebastián KOCH a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.489/07 – Resolución D.A. 58/08 – Se suspende su condición de alumno de la Universidad de Buenos Aires durante el año 2008 al señor Marcelo Alejandro ROCA por motivo de viaje de estudios y trabajo a EE.UU.

Se aprueba

Expte. 145.463/07 – Resolución D.A. 59/08 – Se convalida todos los exámenes rendidos de la carrera de Agronomía por el señor Santiago HERMIDA ZAPIOLA.

Se aprueba



*Expte. 146.234/07 – Resolución D.A. 60/08 – Se autoriza el dictado del curso de extensión **“Elaboración artesanal de vinos”**.*

Aprobar el arancel del curso mencionado, en doscientos (\$ 200) pesos.

Se aprueba

Expte. 146.178/07 – Resolución D.A. 61/08 – Se designa a la Lic. Marina María GOTELLI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/2/08 al 31/3/08.

Se aprueba

Expte. 147.064/08 – Resolución D.A. 67/08 – Se prorroga hasta el inicio del segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2008 el plazo para aprobar la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA, para poder cursar el tercer año de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 147.047/08 – Resolución D.A. 84/08 – Se autoriza al alumno Santiago Alberto PAEZ a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.933/08 – Resolución D.A. 85/08 – Se autoriza a la alumna Eliana Marina LISZCZYNSKI a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.931/08 – Resolución D.A. 86/08 – Se autoriza al alumno Marcelo Ricardo VILLADA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.924/08 – Resolución D.A. 87/08 – Se autoriza al alumno Martín Maximiliano MORRISON a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba



Expte. 146.923/08 – Resolución D.A. 88/08 – Se autoriza a la alumna Graciela Virginia MADROÑAL a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.876/08 – Resolución D.A. 89/08 – Se concede el pase al alumno Marcelo DALMAU a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.932/08 – Resolución D.A. 90/08 – Se autoriza al alumno Nahuel Facundo PANNUCCI a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.893/08 – Resolución D.A. 91/08 – Se autoriza a la alumna María Eugenia DANS a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 840.731/07 – Resolución D.A. 92/08 – Se autoriza al alumno Rodrigo EZCURRA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 609.403/07 – Resolución D.A. 95/08 – Se autoriza al alumno Ignacio OLIVER a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 492.343/08 – Resolución D.A. 96/08 – Se concede el pase a la alumna Jéssica Denise TOMILLO a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios.

Se aprueba



Expte. 492.286/08 – Resolución D.A. 98/08 – Se concede el pase a la alumna Cecilia Belén FARIAS a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 147.046/08 – Resolución D.A. 100/08 – Se autoriza al alumno Miguel Ramón LO VISCO a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 492.283/08 – Resolución D.A. 101/08 – Se autoriza a la alumna Florencia Analía RODRIGUEZ a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 147.011/08 – Resolución D.A. 103/08 – Se autoriza al alumno Mariano José LLORDEN a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 12 de febrero de 2008.

Presentes: Ings.Agrs. Giuffré y Álvarez, Sr. García y Srta. Cortéz.

01) *Expte. 38.543/06 – Sr. Sebastián DEL MASTO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ reconocimiento de asignatura por equivalencia. Se aconseja registrar por equivalencia la asignatura ECONOMÍA POLÍTICA cuando el alumno DEL MASTO cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba



02) Expte. 146.364/07 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol/ se autorice el dictado del curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional denominado **“Curso de Actualización Ejecutiva en Finanzas Agropecuarias”**, cuyo arancel es de mil novecientos veinte (\$1920) pesos o cuatro (4) cuotas de cuatrocientos ochenta (\$480) pesos. Se aconseja aprobar el curso y el arancel propuesto. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

03) Expte. 146.734/08 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola. Sol/ se apruebe la renovación de los cursos de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional **“Lombricultura: niveles I y II”**. Asimismo, Sol/ se autorice los siguientes aranceles para los dos niveles: general: ciento cincuenta (\$ 150) pesos, para jubilados: setenta (\$ 70) pesos y ½ beca: setenta y cinco (\$ 75) pesos. Se aconseja aprobar el curso citado y los aranceles propuestos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

Fecha de reunión: 27 de febrero de 2008.

Presentes: Ings.Agrs. Giuffré y Wright y Sres. García y Boubotte.

04) Expte. 146.934/08 – Ing.Agr. Marcela Edith GALLY, Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, Sol/ se prorrogue la presentación del Trabajo de Intensificación de los alumnos correspondientes al Plan de Estudios 1987 que cumplan con el requisito de contar con la aprobación de todas las materias de la carrera de agronomía, en febrero del presente año, hasta el 1/8/2008. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, con carácter de urgente, prorrogue la caducidad del plan de estudios de la carrera de Agronomía – plan 1987 – de esta Facultad, para los alumnos que no hayan presentado el Trabajo de Intensificación correspondiente al citado plan y que cumplan con el requisito de contar con la aprobación de todas las materias, en febrero del presente año, hasta el 1/8/2008. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



05) Expte. 147.051/08 – Sr. Julio César MORINI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios correspondiente al Plan de Estudios 1987, Sol/considerar la posibilidad de concederle una mesa especial y/o prórroga para rendir nuevamente la asignatura ADMINISTRACIÓN RURAL y a posteriori finalizar la carrera con la presentación de la correspondiente Tesis. Se aconseja autorizar la apertura de una mesa especial y reservar los actuados hasta que el Consejo Superior de la UBA resuelva lo solicitado por Expte. 146.934/08. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones

06) Expte. 137.289/06 – Srta. Inés ROMEO, alumna de la carrera de Agronomía Vinc. 18 de esta Facultad, correspondiente al plan de estudios 1987, Sol/se le prorrogue la finalización del citado plan. Se aconseja reservar los actuados hasta que el Consejo Superior de la UBA resuelva lo solicitado por Expte. 146.934/08. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones

07) Expte. 147.014/08 – Sr. Javier Alejandro SARSOTTI, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) Expte. 146.865/08 – Sr. Ignacio TILLOUS, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ la suspensión en su condición de alumno de la Universidad de Buenos Aires durante el año 2008, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la resolución C.D. 1634/00, con motivo de realizar viaje de estudios y laborales a Londres, Inglaterra. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 147.115/08 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. E/nota relac. con los estudiantes que se anoten y desistan en dos (2) fechas de examen, sean o no consecutivas, se les prohíba inscribirse para rendir en la tercera. Se aconseja no aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 10) Expte. 2.503/07 – Sr. Facundo Ernesto AGUIRRE, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura MATEMÁTICA.
- Registrar por equivalencia las asignaturas BOTÁNICA MORFOLÓGICA, BOTÁNICA AGRÍCOLA y ECOLOGÍA cuando el alumno AGUIRRE cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas QUÍMICA y TALLER I.
Fdo : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 11) Expte. 144.485/07 – Sr. Rogelio CRESPO SAFFARANO, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol/ reconocimiento de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura BOTÁNICA AGRÍCOLA de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con al calificación de cinco (5), dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de cinco (5) puntos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 12) Expte. 144.038/07 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Vinc. 1 Cát. de Economía General. Sol/ se autorice cambio en el arancel del curso **“Desintermediación Financiera. La nueva realidad del financiamiento de la economía nacional”**, según lo siguiente: Arancel: Doscientos (\$ 200) pesos.
Docentes FAUBA y Socios AAEA: Ciento cincuenta (\$ 150) pesos.
Se dispondrán de becas o media becas para alumnos.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



COMISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSION

Fecha de reunión: 20 de febrero de 2008.

Presentes: Dra. Miyazaki, Ing.Agr. Zapata y Sr. García.

13) Expte. 145.639/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo de Transferencia de Materiales suscripto entre esta Facultad y Phytogene Ltda.

Objetivo: Transferencia de los siguientes materiales por parte de Phytogene Ltda. a favor de la FAUBA: constructo génico pBS-ubi::bar::nos-Atmyb32-ipt-35St, que se encuentran amparados por la Aplicación WO 02/20772 relativa a Patentes Internacionales que se denomina Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). La utilización de los materiales deberá aplicarse únicamente a la investigación y evaluación sobre “Producción de Plantas Aposíticas Transgénicas Dalligrass (estilo Paspalum Dilatalum) que expresan el gen quimérico Atmyb32:ipt”.

Responsable Técnico: Ing.Agr. Gustavo SCHRAUF.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

14) Expte. 146.096/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y El Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.

Objetivo: La realización por parte de la FAUBA, a requerimiento del IPCVA, de una “Base de datos bibliográfica sobre la cadena de ganados y carne vacuna en Internet”.

Responsable técnico: Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO.

Coordinadora técnica: Lic. Laura MARTINO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

15) Expte. 146.134/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General entre esta Facultad y la Asociación Civil Servicio a la Cultural Popular.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en el desarrollo local.

Responsable técnica: Lic. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



16) Expte. 146.293/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General suscripto entre esta Facultad, a través del Centro de Capacitación Técnica (CCT) y la Municipalidad de Daireaux.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica con el objeto de: a) Consolidar a la FAUBA como referente de primer nivel en capacitación técnica para el sector agropecuario y agroindustrial, entre otros.

Responsables técnicos: Ings.Agrs. Lorenzo Ricardo BASSO y Oscar José SANTANATOGLIA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

17) Expte. 144.645/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General suscripto entre esta Facultad y La Fundación para el Desarrollo Productivo (FUNDEPRO).

Objetivo: Establecer relaciones de: Complementación; Cooperación; Investigación y Desarrollo Tecnológico, en el marco de diferentes actividades que se concentran principalmente en los campos de Investigación y desarrollo de nuevos cultivos, adaptados a las condiciones agro climáticas de la provincia de La Rioja y Regiones NOA-NEA.

Responsable técnico: Ing.Agr. Diego WASSNER.

Se aconseja desistir del convenio por no recibir la documentación por parte de FUNDEPRO. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

18) Expte. 146.943/08 - Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio de Cooperación suscripto entre esta Facultad y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Objetivo: Realizar un estudio sobre la comercialización del sector lácteo, con el objetivo general de profundizar el análisis de la cadena láctea, acordado con sus organizaciones sectoriales.

Responsable técnico: Ing.Agr. Fernando VILELLA.

Unidad Ejecutiva: Programa de Agronegocios y Alimentos.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 26 de marzo de 2008.-

Presentes: Ing.Agr. Conti, Dra. Miyazaki y Sr. Oñatibia.

19) Expte. 121.088/02 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Sebastián Alberto STENGLEIN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias, conforme a lo establecido en la resolución C.S. N° 4700/93. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

20) Expte. 138.173/06 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Carla PASCALE MEDINA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios, conforme a lo establecido en la resolución C.S. N° 6792/01. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) Expte. 141.525/06 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Diseñadora Gráfica María Cecilia GADEA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos, conforme a lo establecido en la resolución C.S. N° 1766/99. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



22) Expte. 141.522/06 – *Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. José Antonio BRAVO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos, conforme a lo establecido en la resolución C.S. N° 1766/99. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba

23) Expte. 141.524/06 – *Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Andrés GAGLIARDO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos, conforme a lo establecido en la resolución C.S. N° 1766/99. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba

24) Expte. 143.538/07 – *Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. en Economía Ana Noemí KULICHEVSKY ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos, conforme a lo establecido en la resolución C.S. N° 1766/99. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba

25) Expte. 141.124/06 – *Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Eduardo PEREDA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos, conforme a lo establecido en la resolución C.S. N° 1766/99. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba



26) Expte. 141.797/07 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. en Agroempresas Francisco Xavier QUIROZ DEL POZO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos, conforme a lo establecido en la resolución C.S. N° 1766/99. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 146.299/07 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” Sol/ la admisión del Técnico Universitario en Prod. Agropecuaria Facundo Martín PÉREZ PINTO en la carrera de Especialización en Desarrollo Rural. Considerando que la Comisión Académica de la citada Escuela, por mayoría, solicita se considere una excepción en virtud de los antecedentes laborales y académicos del interesado quien además presenta un título de Técnico universitario. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la admisión del citado postulante, haciendo notar que aunque el Téc. Univ. Facundo Martín PÉREZ PINTO cursó una carrera de menos de cuatro años, su currículum vitae anexo evidencia antecedentes profesionales en desarrollo rural adecuados para cursar la Especialización en Desarrollo Rural, tal como lo prevén las resoluciones C.D. N° 2386/01 (Artículo 1°) y C.S. N° 6649/97 (Artículo 16°). Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) Expte. 141.804/07 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Lic. en Administración de Empresas Santiago MENGIDO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos, conforme a lo establecido en la resolución C.S. N° 1766/99. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



29) Expte. 146.414/07 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes a la Dra. Betina Claudia KRUK en los cargos de profesora adjunta “ad-honorem” y jefe de trabajos prácticos interino con ded. “E”, del 4 al 20/1/2008, para continuar con el trabajo de investigación iniciado a comienzos del 2007 y participar del dictado del Seminario “El rol de la investigación en el desarrollo de tecnologías y sistemas de producción. El manejo de malezas en el marco de la agricultura extensiva bajo siembra directa en Argentina”, el 17/1/2008 en la Escola Superior D’Agricultura de Barcelona, en la Universitat Politecnica de Catalunya. Se aconseja darle por concedida licencia con goce de haberes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 146.413/07 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes al Ing.Agr. Emilio Horacio SATORRE en el cargo de profesor regular titular con ded. “E”, del 4 al 20/1/2008, para continuar con el trabajo de investigación iniciado a comienzos del 2007 y participar del dictado del Seminario “El rol de la investigación en el desarrollo de tecnologías y sistemas de producción. El manejo de malezas en el marco de la agricultura extensiva bajo siembra directa en Argentina”, el 17/1/2008 en la Escola Superior D’Agricultura de Barcelona, en la Universitat Politecnica de Catalunya. Se aconseja darle por concedida licencia con goce de haberes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 146.218/07 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Alina María CRELIER en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”, del 21/1/2008 al 8/4/2008, con motivo de obtener experiencia de trabajo en tareas relacionadas con su proyecto de tesis de doctorado en el Depto. de Bioquímica, Biología Celular y Molecular de Plantas de la Estación Experimental del Zaidín, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Granada (España). Se aconseja acceder a lo solicitado hasta el 31/3/2008, fecha de vencimiento de su designación interina. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



32) Expte. 146.177/07 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol/ se autorice a la Ing.Agr. María de las Mercedes ZUBILLAGA, profesora adjunta interina con ded. “E”, a concurrir a la Universidad de Georgia (USA), del 17/2/2008 al 15/3/2008, para trabajar en un proyecto de mineralización de nitrógeno de suelos. Se aconseja autorizar la concurrencia solicitada. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

33) Expte. 146.946/08 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol/se conceda licencia con goce de haberes al Ing.Agr. Patricio Luís CALONGE en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “SE”, del 18/2/2008 al 15/3/2008, con motivo de participar de la 4° etapa del curso “Programa de Alta Formación de Cuadros Dirigentes de los países del MERCOSUR,” a realizarse en las ciudades de Roma y Bruselas. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte. 142.991/07 - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”
Vinc. 7 E/copia del Acta de la reunión de la Comisión Académica de la citada Escuela correspondiente al mes de noviembre de 2007. Se aconseja tomar conocimiento, dejando constancia que los “problemas de relación” citados en el punto 4 de dichas Actas no deberían ser tema de consideración de la Comisión Académica, sino ser resueltos por otras vías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 146.311/07 - Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” Sol/ se autorice la incorporación del Dr. Edmundo PLOSCHUK como co-director del curso “Fisiología de la célula vegetal y las plantas en condiciones de estrés”. Se aconseja: - No hacer lugar al pedido de designación como co-director del citado curso, teniendo en cuenta que éste ya cuenta con dos directores.
- Designarlo como docente del citado curso, del 4/3/2008 al 31/3/2009.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



36) Expte. 146.274/07 – Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, Sol/ se autorice aumentar el valor del crédito (16 horas) para el cálculo de aranceles y matrículas de los programas del Área de Formación en Investigación, de los setenta (\$ 70) pesos actuales a cien (\$ 100) pesos, a partir del 1/3/2008. Se aconseja aprobar el aumento solicitado, llevando el valor del crédito a cien (\$ 100) pesos a partir del 1/5/2008.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 147.061/08 - Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, Sol/ prórroga de presentación de maestrías. Considerando que la resolución C.S.2718/07 prorroga hasta el 31/12/2008 el plazo para la presentación de Tesis de Maestrías de todos los alumnos de las Maestrías de la Universidad de Buenos Aires que hubieran aprobado todas las actividades académicas requeridas para completar el plan de estudios correspondiente, hayan o no tramitado su pedido de prórroga. Se aconseja: - Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director, estableciendo el 30/5/2008 como último plazo para entregar la nota de intención, de presentar la tesis de maestría antes de fin de año y el cronograma propuesto, ambos avalados por el comité consejero, y en misma fecha los eventuales cambios propuestos en dicho comité. La última fecha de entrega de tesis a la citada Escuela para su evaluación por parte de los jurados será el 30/12/2008.
- Dejar constancia que estos requisitos de excepción no eximen a los interesados de las deudas previas de aranceles y matrículas, ni del pago del arancel de rematriculación.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 144.419/07 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, E/ el dictamen de la Comisión Académica de la citada Escuela en el cual se aprueba la admisión como alumno regular y candidatura del Ing.Ind. Francisco Oscar REDELICO al grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Biometría y Mejoramiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 25 de febrero de 2008.-

Presentes: Ings.Agrs. Grigera Naón, Santanatoglia y Niborski, Dra. Mareggiani y Sr. Oñatibia.

39) Expte. 146.487/07 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Ing. Agr. Marcela Edith GALLY, E/propuesta de Taller de Monitoreo, Diagnóstico y Manejo de Enfermedades en Cultivos Extensivos, para ser incorporado al Ciclo de Intensificación vigente de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Asimismo, Sol/ que a los alumnos que aprueben dicho Taller, de treinta y dos (32) horas de duración, se les sean reconocidos dos (2) créditos equivalentes a un curso de intensificación. Se aconseja: - Aprobar la incorporación del Taller de Monitoreo, Diagnóstico y Manejo de Enfermedades en Cultivos Extensivos a los cursos del Ciclo de Intensificación.

- Girar los actuados a consideración de la Comisión Curricular.

Fdo : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) Expte. 146.409/07 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. Sol/ se designe al Ing.Agr. Mario Néstor CLOZZA en el cargo de profesor adjunto interino con ded. “E”. Considerando que “La Junta Departamental eleva de conformidad lo solicitado por el Ing.Agr. VILELLA, proponiéndolo como profesor adjunto “ad-honorem” de acuerdo a las estructuras de las cátedras que conforman el Departamento.”. Se aconseja acordar con la Junta Departamental y designar al Ing.Agr. Mario Néstor CLOZZA profesor adjunto “ad-honorem”. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 144.478/07 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. Sol/ se modifique la metodología de enseñanza con relación a desarrollar un sistemas semi-presencial en el curso de Formulación y Evaluación de Proyectos de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Considerando lo informado por la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI, Integrante del Depto. de Alimentos de la UBA, en representación de la FAUBA. Se aconseja no acceder a lo solicitado y conservar el requisito de presencialidad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



42) Expte. 146.193/07 – Ing.Agr. Norberto José BARTOLONI, profesor asociado de la cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados, del Depto. de Producción Animal, Sol/ la inclusión dentro del cuadro de cursos de Ciclo de Intensificación para las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales, del curso de nivel de grado Práctica en Álgebra y Geometría, recientemente aprobado como curso optativo para las citadas carreras (C.D. 1774/07). Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. 145.009/07 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Métodos Cuantitativos Aplicados. Sol/ se designe al Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

44) Expte. 145.984/07 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera. Sol/ se designe al Ing.Agr. Nicolás Andrés LYONS en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”. Se aconseja designarlo ayudante primero “ad-honorem” y reservar las actuaciones hasta que se dicte el presupuesto 2008. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 146.215/07 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Sol/ se designe a la Lic. Silvana ARREGHINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) Expte. 146.231/07 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol/ se designe al Ing.Agr. Mario Guillermo CASTIGLIONI en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) Expte. 146.217/07 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol/ se designe a la Ing. Agr. Stella Maris NAVONE en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



48) Expte. 146.210/07 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol/ se designe al Ing.Agr. Rafael Mario INTROCASO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) Expte. 145.529/07 – Sr. Agustín RESSIA LABORDE, consejero titular del claustro de Estudiantes, por la mayoría, E/ nota de alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales en la que Sol/ dos ofertas horarias (una en el turno mañana y otra en el turno noche) para el cursado de asignaturas específica de la citada carrera. Considerando lo informado por el Dr. José María PARUELO, Director de la carrera. Se aconseja acordar con la propuesta del Director en el sentido de analizar caso por caso. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 145.528/07 - Sr. Agustín RESSIA LABORDE, consejero titular del claustro de Estudiantes, por la mayoría, E/ nota de alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales en la que Sol/ la posibilidad de contracursada en todas las materias específicas. Considerando lo informado por el Dr. José María PARUELO, Director de la carrera antes mencionada. Se aconseja acordar con la propuesta del Director en el sentido de analizar caso por caso. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 144.013/07 – Docentes de esta Casa de Estudios, Sol/ revisión de los Criterios para la promoción de docentes a cargos interinos rentados o “ad-honorem” (C.D. 1732/07), con relación a la promoción de profesor adjunto a profesor asociado, ya que limita un máximo de dos profesores asociados por cátedra. Se aconseja mantener el criterio de designación de profesor asociado respecto a la excepcionalidad de tales promociones, sujeta a la estructura de la cátedra. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



52) Expte. 146.437/07 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales Alternativas. Sol/ se designe a la Dra. Olga Mabel GONZÁLEZ en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 26 de febrero de 2008.

Presentes: Dra. Miyazaki, Ings.Agrs. Grigera Naón, Conti, Rosatto y Urricariet y Sr. García.

53) Expte. 145.600/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios. E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing.Agr. Marcelo MASSOBRIO

Ing.Agr. Raúl S. LAVADO

Ing.Agr. Daniel M. SORLINO

Suplentes

Ing.Agr. Mario C. TOURN

Ing.Agr. Marcelo AMADO

Ing.Agr. Alejandra GIL

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 138.870/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios. E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, de la cátedra de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing.Agr. María Elena COSSU

Méd.Vet. Daniel F. SALAMONE

Lic. Alejandra PICALLO

Suplentes

Ing.Agr. Valeria E. SCHINDLER

Ing.Agr. María B. BOVERI

Ing.Agr. Carlos A. CATTÁNEO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



55) Expte. 145.593/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios. E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing.Agr. María Elena COSSU

Méd.Vet. Daniel F. SALAMONE

Lic. Alejandra PICALLO

Suplentes

Ing.Agr. Valeria E. SCHINDLER

Ing.Agr. María B. BOVERI

Ing.Agr. Carlos A. CATTÁNEO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 145.594/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios. E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Avicultura, Cunicultra y Apicultura (Asignatura Cunicultura) del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing.Agr. Graciela L. LÁZZARI

Méd.Vet. Olga M. GONZÁLEZ

Ing.Agr. Alicia E. PELICANO

Suplentes

Ing.Agr. Valeria E. SCHINDLER

Ing.Agr. Ana L. FREY

Ing.Agr. Ana María FOLCIA

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 145.595/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios. E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Bovinos de Carne del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Lic. Gustavo D. TRINCHERO

Ing.Agr. Valeria E. SCHINDLER

Ing.Agr. Graciela Liliana V. ACOSTA



Suplentes

Lic. Alicia R. FABRIZIO de IORIO

Ing.Agr. Alejandra Patricia G. ACOSTA

Ing.Agr. Patricia CORNAGLIA

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) Expte. 145.596/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios. E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, del Área de Protección Vegetal, (Asignatura Manejo de Adversidades Fitosanitarias), del Depto. de Producción Vegetal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing.Agr. Silvia A. GAETÁN

Ing.Agr. Ana María FOLCIA

Lic. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO

Suplentes

Ing.Agr. Daniel A. CABRELLI

Ing.Agr. Graciela Mónica TOURN

Ing.Agr. Jorge A. VERDEJO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 145.597/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios. E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, del Área de Protección Vegetal, (Asignatura Manejo de Adversidades Fitosanitarias), del Depto. de Producción Vegetal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing.Agr. Silvia A. GAETÁN

Ing.Agr. Ana María FOLCIA

Lic. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO

Suplentes

Ing.Agr. Daniel A. CABRELLI

Ing.Agr. Graciela Mónica TOURN

Ing.Agr. Jorge A. VERDEJO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



60) Expte. 145.598/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Vinc. 1 Estudios. E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero con ded. “P”, del Área de Protección Vegetal, (Asignatura Manejo de Adversidades Fitosanitarias), del Depto. de Producción Vegetal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing.Agr. Ángela Beatriz DELLA PENNA

Ing.Agr. Libertad MASCARINI

Ing.Agr. Daniel Aníbal CABRELLI

Suplentes

Ing.Agr. Jorge A. VERDEJO

Ing.Agr. Ana María FOLCIA

Lic. Alicia R. FABRIZIO de IORIO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones según lo siguiente: Lic. FABRIZIO de IORIO tercer titular e Ing.Agr. CABRELLI tercer suplente

61) Expte. 140.361/06 – Relac. con el concurso para proveer tres (3) cargos de C/Vinc. 1 ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º) Lic. Germán QUARANTA, 2º) Ing. Agr. María Ximena ARQUEROS y 3º) Ing. Agr. Nela GALLARDO ARAYA. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.

- Designar al Lic. Germán Jorge QUARANTA e Ings. Agrs. María Ximena ARQUEROS y Nela Lena GALLARDO ARAYA en los cargos concursados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 144.703/07 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe C/Vinc. 1 de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad propone la designación de la Ing.Agr. María Fernanda TORTAROLO en el citado cargo. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.

- Designar a la Ing.Agr. María Fernanda TORTAROLO en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 63) Expte. 144.725/07 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (Asignatura Producción Aviar) del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad propone la designación de la Vet. María Fernanda IGLESIAS. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar a la Vet. María Fernanda IGLESIAS en el cargo concursado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 64) Expte. 144.710/07 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Considerando que el jurado por unanimidad propone la designación del Ing.Agr. Gustavo G. STRIKER. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar al Ing.Agr. Gustavo Gabriel STRIKER en el cargo concursado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 65) Expte. 143.348/07 – Relac. con el concurso para proveer tres (3) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de méritos: 1º) Dra. Marina OMACINI, 2º) Dra. María Laura YAHDJIAN, 3º) Dr. Gervasio PIÑEIRO GUERRA y 4º) Lic. Bárbara Pamela GRAFF. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar a los Dres. Marina OMACINI, María Laura YAHDJIAN y Gervasio PIÑEIRO GUERRA en los cargos concursados.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 66) Expte. 134.638/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor asociado con ded. "E", del Área de Jardinería (Asignaturas: Jardinería I y Jardinería II) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra; y las impugnaciones presentadas por los Ings.Agrs. Gustavo Germán ROITMAN (fs. 297/304) y Héctor Alejandro SVARTZ, (fs. 307/309). Considerando: 1) El informe de la Secretaría de Asuntos Legales; 2) Que ambos dictámenes son iguales en lo referente a la evaluación de los antecedentes y de la prueba de oposición de ambos postulantes (donde ya se emiten juicios de valor) y diferentes en el orden de méritos y la fundamentación del mismo, por lo que no se puede discernir cuál fue el criterio empleado para emitir dictamen de mayoría y minoría. Tal defecto de forma no puede ser salvado por una ampliación de dictamen; 3) Que tomando en consideración, además, los defectos de procedimiento del jurado citados por los veedores y puntualizados en la recomendación de la Secretaría de Asuntos Legales. Se aconseja: - Dar lugar a la impugnación presentada por el Ing.Agr. ROITMAN en los términos referidos en la recomendación de la Secretaría de Asuntos Legales.
- No hacer lugar a la impugnación presentada por el Ing. Agr. SVARTZ por considerarla carente de sustento.
- Anular los dictámenes y solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dejar sin efecto el concurso. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjuntan dictámenes de jurado de mayoría, minoría, impugnaciones de los Ings.Agrs. ROITMAN y SVARTZ e informe de la Secretaría de Asuntos Legales.

Se aprueba

- 67) Expte. 129.851/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor titular o asociado con ded."E", del Área de Maquinaria Agrícola (Asignatura: Mecanización Agrícola) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que el jurado por unanimidad propone la designación del Dr. Guido Fernando BOTTA como profesor regular titular con ded. "E". Se aconseja:
- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Guido Fernando BOTTA en el citado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta dictamen del jurado.

Se aprueba



68) Expte. 134.686/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor adjunto con ded. “E”, del Área de Fitopatología (carrera de Agronomía – Plan de Estudios 1999. Asignatura: Sanidad Vegetal. Carrera de Técnico en Floricultura y Técnico en Jardinería. Asignatura: Sanidad Vegetal), del Depto. de Producción Vegetal y el pedido de aclaratoria presentada por la Ing.Agr. Marta C. RIVERA.

Considerando: Que la Secretaría de Asuntos Legales se expide así: “ ...Es por lo expuesto que esta secretaría entiende que la Ing.Agr. MARTA CAROLINA RIVERA ha sido ubicada en 2º lugar en el orden de méritos y no así en orden equivalente o superior, lo que en el caso que nos ocupa no hace aplicable la norma recomendada por el jurado. Por otro lado el art. 60 de la Res. C.S. 1922/03 le confiere la facultad de “...proponer además de la designación del profesor que renueva, la de los concursantes que fueran ubicados en los primeros lugares en el orden de méritos, en uno o más cargos nuevos de jerarquía igual a la que motiva el concurso...”, únicamente al Consejo Directivo.”.

Se aconseja: - Aceptar la recomendación de la Secretaría de Asuntos Legales.

- Notificar a la Ing.Agr. RIVERA.

- Girar los actuados al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta presentación de la Ing.Agr. RIVERA.

Se aprueba

69) Expte. 140.618/06 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/propuesta de jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor titular con ded. “E”, del Área de Fisiología Vegetal (Asignatura: Fisiología de las Plantas – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la integración del siguiente jurado:

Titulares

Dr. Carlos Santigado ANDREO

Dra. Graciela Lidia SALERNO

Dr. Fernando Héctor ANDRADE

Suplentes

Dr. Luis Amado MROGINSKI

Dr. Ricardo Alejandro WOLOSUK

Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se adjunta resumen de currícula

Se aprueba



70) Expte. 141.901/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa Vinc. *de Estudios, E/propuesta de jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor adjunto con ded. “E”, del Área de Fisiología Vegetal (Asignatura: Fisiología de las Plantas – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la integración del siguiente jurado:*

Titulares

Dr. Carlos Santigado ANDREO

Dra. Graciela Lidia SALERNO

Dr. Fernando Héctor ANDRADE

Suplentes

Dr. Luis Amado MROGINSKI

Dr. Ricardo Alejandro WOLOSUK

Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se adjunta resumen de currícula

Se aprueba

71) Expte. 146.216/07 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química General e Inorgánica. Sol/ se designe a la Bioq. Gabriela SARTI en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”, cargo vacante por promoción de la Ing.Agr. María Fernanda TORTAROLO al cargo de JTP con ded. “E”, por concurso. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 145.979/07 – Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, Sol/ se designe al Dr. Tomás SCHLICHTER como docente libre. Considerando; Que por resolución C.D. 2031/07 se lo designó como Coordinador Adjunto del Programa de Recursos Naturales del Área de Formación en Investigación. Se aconseja designar al Dr. Tomás SCHLICHTER como docente libre equiparado al cargo de profesor titular, al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



73) *Expte. 146.579/08 – Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, Sol/ se renueven las designaciones como docentes libres para el año académico 2008, a los docentes que se mencionan en el listado. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta listado.*

Se aprueba

74) *Expte. 145.981/07 – Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, Sol/ se designe a la Lic. Perla IMBELLONE como docente libre. Considerando; que por resolución C.D. 2032/07 se la designó como Directora de la asignatura Génesis del Suelo, correspondiente al Programa de Maestría en Ciencias del Suelo del Área de Formación en Investigación. Se aconseja designar a la Lic. Perla IMBELLONI como docente libre equiparada al cargo de profesora titular, al sólo efecto del pago de viático y pasajes, si correspondiere. Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba

75) *Expte. 145.661/07 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera. Sol/ se designe al Ing.Agr. Carlos GONZÁLEZ CRENDE como docente libre. Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba

76) *Expte. 147.068/08 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol/ se designen al Ing. Agr. Pedro INSAUSTI y al Dr. Javier BOTTO en los cargos de profesor adjunto con ded. “E”, a la Dra. Miriam IZAGUIRRE y al Ing. Agr. Gustavo STRIKER en los cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, existe cargo vacante por el cese de funciones de la Ing. Agr. Nora TRÁPANI por aplicación del artículo 51° del Estatuto Universitario, según resolución D.A. 80/08. Se aconseja acceder a lo solicitado efectuando designaciones hasta la sustanciación de concurso llamado por expediente 141.901/07. Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba



77) Expte. 146.372/07 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol/ se designe a la Srta. María Soledad ORDOQUI como ayudante segundo regular (en el orden de mérito del concurso), cargo vacante por promoción de la Srta. Vanina PIETRAGALLA al cargo de ayudante primero con ded. “P” y a la Srta. Paula JORGE en el cargo de ayudante segundo interino, cargo vacante de cátedra. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) Expte. 145.791/07 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol/ se designe al Ing.Agr. Horacio J. MALLEVILLE en el cargo de ayudante primero con ded. “SE”, existe cargo vacante por el cese de funciones de la Prof. Lucila Inés BOTTINI por aplicación del artículo 51º del Estatuto Universitario, según resolución D.A.82/08. Asimismo, Sol/ se designe a la Lic. Sonia GONORAZKY en el cargo de ayudante primero con ded. “P”, cargo vacante por promoción del Ing.Agr. MALEVILLE. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 146.120/07 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola, C/ que el curso del Ciclo de Intensificación “Técnicas Microbiológicas Aplicadas al Estudio de los Agroecosistemas” será coordinado a partir del año 2008, por las Dras. Inés E. GARCÍA y Viviana CHIOCCHIO, esta última en reemplazo de la Ing.Agr. Olga CORREA. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba